



**HECHO ESENCIAL**  
**COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A.**  
**INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES 0007**

Santiago, 8 de marzo de 2023

**Señores**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Presente**

**REF: Informa Propuesta de Dividendo**

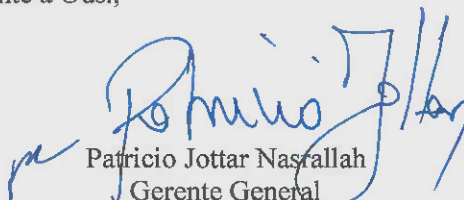
De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado al efecto, vengo en informar en carácter de Hecho Esencial que el Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A., en su sesión celebrada el día de hoy 8 de marzo de 2023, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo de \$9.164.340.025 correspondiente al 7,76% de la utilidad líquida distributable del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, ascendente a \$118.168.351.124, que implica un reparto por acción de \$24,80181.

Este dividendo definitivo es de carácter adicional, el que sumado al dividendo provisorio N° 265 pagado en diciembre de 2022, ascendente a \$49.919.838.008 y equivalente al 42,24% de la referida utilidad líquida, del cual \$35.450.505.337 es dividendo mínimo obligatorio y \$14.469.332.671 dividendo definitivo adicional, ascienden al total de \$59.084.178.033 equivalente al 50% de la utilidad líquida distributable del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Este dividendo definitivo se propondrá pagar a contar del día 27 de abril de 2023 a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, a la medianoche del día 21 de abril de 2023.

Saluda atentamente a Uds.,

  
Patricio Jottar Nasrallah  
Gerente General  
Compañía Cervecerías Unidas S.A.

Adj.: Lo indicado  
c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Comisión Clasificadora de Riesgo  
Representante de los Tenedores de Bonos